

Bogotá D. C.,

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 20-
12-2021 07:15:23
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE8163 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:1431 - *SUBDIRECION DE EMPLEO Y
FORMACION/LOZANO FRIAS LAURA ALEJANDR
/YANCARLOS OVIEDO
RESPUESTARAD2021ER7649

Señor;

YANCARLOS OVIEDO GARCÍA

Carrera 74B # 77 Sur, Barrio Caracolí – Localidad Ciudad Bolívar
3162758762

Ciudad;

Asunto: Respuesta a derecho de petición con Cordis No. 2021ER7649 y con Evento No 3664372021, recibido el 10 de noviembre de 2021

Respetado Señor Oviedo,

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico ha recibido su petición de la Secretaria Distrital de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con radicado No. 20211306174651, donde nos solicita:

“...Padre cabeza de hogar solicito vivienda y bono porque no tengo nada, subsidio al desempleo...”

Dando respuesta a su solicitud y en virtud de la exposición de hechos, es necesario precisar que desde la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Integración Social se realiza la prestación de servicios sociales, consolidación y canalización de ayudas, la información ampliada de los programas que lidera la secretaría la encuentra en la página www.integracionsocial.gov.co o en el correo electrónico integracion@sdis.gov.co en cuanto al subsidio de desempleo, le informamos que el mismo se canaliza a través del Ministerio de Trabajo, en el siguiente link <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2020/marzo/conozca-como-acceder-al-subsidio-de-desempleo-y-los-requisitos-que-se-deben-cumplir> podrá encontrar la información al respecto y los requisitos que debe cumplir para aplicar.

Así mismo, la Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE), tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital.

En este sentido, la Subdirección de Empleo y Formación (SEF), implementa la estrategia de intermediación y fomento del Empleo desde la Agencia Pública de gestión y colocación de empleo “Bogotá Trabaja”, dirigida a toda la población que se encuentra desempleada o que busca mejorar su ocupación actual, brindándoles oportunidades de acuerdo a las necesidades del sector productivo, atendiendo criterios de oportunidad y emergencia económica, con orientación adecuada y direccionamiento a procesos de formación pertinentes, descrita en la figura 1.

Figura 1. Ruta De Empleabilidad

Dirección incompleta

4-01-2021

JMS
sdir web

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Adicionalmente, se brinda los servicios de formación asociados a la formación laboral en conjunto con el SENA, LinkedIn y otros aliados, formación en habilidades blandas – transversales, la cual, en el marco de las medidas establecidas por concepto del aislamiento preventivo, desarrolla sus actividades de manera virtual a través de la página www.bogotatrabaja.gov.co

De lo anterior, es importante recalcar que en materia de formación están abiertos los siguientes programas actualmente:

1. De la línea de fómrate digital:

FORMACIÓN CON LINKEDIN LEARNING: En alianza con LinkedIn, Entregaremos 5.000 licencias de formación gratuita a través de la plataforma LinkedIn Learning, que te permitirá desarrollar tu perfil laboral de acuerdo a la demanda del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TI) y otros sectores. Al inscribirte, tendrás acceso ilimitado a los contenidos de LinkedIn Learning, además de las siguientes 10 rutas de aprendizaje que fueron identificadas como las vacantes más demandadas para la ciudad de Bogotá en el año 2021, por medio de los datos de LinkedIn Insights:

- Representante de servicio al cliente
- Reclutador
- Analista de Datos
- Analista QA (Aseguramiento de calidad)
- Diseñador UX
- Analista de Software
- Ingeniero de Software
- Ingeniero QA (Aseguramiento de Calidad)
- Científico de Datos
- Arquitecto AI

Requerimiento e inscripciones:

- ✓ Estar registrado y tener un perfil en LinkedIn. Si no lo tiene, debe crearlo en el siguiente enlace: https://www.linkedin.com/signup/cold-join?trk=guest_homepage-basic_nav-header-join
- ✓ Tener más de 18 años
- ✓ Residir en Bogotá
- ✓ Tener acceso a un dispositivo e internet, pues los cursos son 100% virtuales
- ✓ Diligenciar el formulario de inscripción en la página web

Más información en:

www.bogotatrabaja.gov.co/formatelinkedin/
www.desarrolloempresarial.org.co

SOY DIGITAL TIC

Desarrolla tu perfil laboral para la demanda que tiene sector de tecnología y otros empresas relacionadas; buscamos que logres fortalecer tus habilidades técnicas y complementando con el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales requeridas por este mercado laboral. Adicionalmente, se se generarán conexiones con las necesidades de las empresas demandantes de fuerza laboral para contribuir a una transición exitosa hacia procesos de selección y vinculación laboral de estas vacantes altamente demandadas y necesarias para la reactivación económica.

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Consulta los procesos disponibles en www.bogotatraba.gov.co. Son procesos gratuitos y se realizan de manera virtual.

Los servicios prestados por la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo “Bogotá Trabaja” son administrados a través de la plataforma de la Unidad administrativa del Servicio Público de Empleo (SISE), que organiza los datos de los usuarios registrados y permiten realizar seguimiento a cada uno de los procesos. Adicional a esto, el ciudadano podrá acceder a nuestros servicios de empleabilidad a través de la página web www.bogotatrabaja.gov.co ó www.desarrolloeconomico.gov.co. Así mismo, puede remitir un correo electrónico a agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co incluyendo datos de contacto para iniciar la ruta de empleabilidad.

Para facilitarles el proceso, la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito “Bogotá Trabaja”, se contactará directamente con usted para realizar el acompañamiento en el registro de su hoja de vida y avanzar con la ruta de empleabilidad para así poder lograr una posible vinculación laboral.

Por otro lado, desde la SEF y con el impulso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se diseñó el programa **“Empleo Joven”** el cual busca facilitar la inserción laboral de **jóvenes entre 18 y 28 años** a través de un alivio en la nómina correspondiente al 55% del valor del contrato durante los 3 primeros meses para las empresas que los vinculen. Este programa fue creado a través del Decreto 238 de 2021.

Dicho proyecto permite que el joven sea contratado y que, si lo requiere, durante los primeros meses de su contrato pueda recibir formación a la medida impartida y financiada por aliados.

Con esta iniciativa para el cuatrienio (2020-2024); con los recursos que se cuenta para esta vigencia, iniciaremos beneficiando los primeros 15.000 jóvenes. Todo lo anterior hace parte de la estrategia mencionada por la Alcaldesa Claudia López, de enfocar los recursos hacia la población más afectada por la crisis económica. Este programa ya ha recibido gran apoyo de distintos sectores. Para participar en el programa de **“Empleo Joven”**, podrá realizar un **pre-registro** en la página web <http://bogotatrabaja.gov.co/empleojoven/> a partir del 8 de julio hasta diciembre del 2021. Cuando inicie la operación del programa serán contactados a los que realizaron el pre-registro para continuar con el proceso.

Ahora bien, la atención se realiza de manera virtual y presencial, podrá acceder de manera presencial a la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito “Bogotá Trabaja”, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 60 # 63 A 52 - Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, teléfonos 3693777 Ext. 248, 266, 149, 199 y 163, con horario de atención lunes miércoles y viernes en jornada continua de 8:00 am a 3:30 pm, para atender los requerimientos a través de la ruta integral diseñada por la SDDE.

Igualmente se encuentran 4 puntos habilitados en diferentes localidades de la ciudad, para la prestación el servicio, con horario de atención los días martes y viernes, de 7:30am a 3:00pm

- Localidad de Tunjuelito: Casa de la cultura - Diagonal 52 F Sur #27 - 26
- Localidad de San Cristóbal: Alcaldía local - Av. Primero de Mayo # 01 - 40 Sur
- Localidad de Rafael Uribe: Alcaldía local - Calle 32 Sur # 23 - 62
- Localidad de Usaquén: CDC - Calle 165 # 7 - 52

Así mismo, le informamos la implementación del programa Talento No Palanca por parte del distrito, basado en un **Banco de Hojas de Vida de Bogotá D.C.**, un servicio abierto y gratuito que busca

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.